

LECH AD 2 DATOS DEL AERÓDROMO

LECH AD 2.1 INDICADOR DE LUGAR - NOMBRE DEL AERÓDROMO

LECH - CASTELLÓN

LECH AD 2.2 DATOS GEOGRÁFICOS Y DE ADMINISTRACIÓN DEL AERÓDROMO

1	ARP	401251N 0000425E. Ver AD 2-LECH ADC.
2	Distancia y dirección desde la ciudad	35 km NE.
3	Elevación	360 m / 1182 ft.
4	Ondulación geoide	50.56 m ± 0.05 m. (1)
5	Temperatura de referencia	29° C.
6	Temperatura baja media	8.3° C.
7	Declinación magnética	2° E (2025).
8	Cambio anual	8.9' E.
9	Administración AD	Aeropuerto de Castellón S.L.
10	Dirección	Aeropuerto de Castellón. Carretera CV-13, km 2.4. 12181, Benlloch, Castellón de la Plana, España.
11	TEL	+34-964 578 600
12	FAX	+34-964 324 909
13	AFTN	LECH
14	E-mail	cecoa@aeroportcastello.com
15	Tránsito autorizado	IFR/VFR.
16	Observaciones	(1) Para todos los puntos del AD.

LECH AD 2.3 HORARIO DE OPERACIÓN

1	Aeropuerto	Uso público (1) (2): V: 0600 1800+2HR PPR. I: 0700 1900+2HR PPR. Uso restringido 2C (3): Fuera de horario de uso público, V: 0730-SS; I: 0830-SS. Uso restringido 4D (4): Bajo demanda fuera de horario de uso público.
2	Aduanas e Inmigración	HR AD (uso público/uso restringido).
3	Servicio médico y sanidad	No.
4	AIS	HR AD (uso público/uso restringido 4D).
5	ARO	HR AD (uso público/uso restringido 4D).

6	Información MET	HR AD (uso público).
7	ATS	HR AD (uso público).
8	Abastecimiento de combustible	HR AD (uso público/uso restringido).
9	Asistencia en tierra	HR AD (uso público/uso restringido).
10	Seguridad	H24.
11	Deshielo	No.
12	Observaciones	<p>(1) Se podrá abrir el aeropuerto en uso público fuera de este horario mediante solicitud remitida por parte de la compañía aérea a la dirección de operaciones del aeropuerto, con 72 HR de antelación. Será necesaria confirmación por parte de la oficina de operaciones del aeropuerto para que la apertura sea efectiva. Contactar CECOA: cecoa@aeropuertocastellon.es</p> <p>(2) Para otros horarios de operación, previa petición, consultar NOTAM en vigor.</p> <p>(3) Durante el uso restringido 2C del aeropuerto estarán permitidas las siguientes operaciones de aeronaves de letra de clave hasta 2C: aviación general, escuelas, trabajos aéreos y vuelos para mantenimiento en base de aeronaves, transporte sanitario de urgencia, de contraincendios y de emergencias, de aquellos usuarios que dispongan de un acuerdo con el Aeropuerto de Castellón</p> <p>(4) Se podrá abrir el aeropuerto en uso restringido 4D mediante solicitud remitida por parte de la compañía aérea/usuario a la dirección de operaciones del aeropuerto con 4 horas de antelación. Será necesaria confirmación por parte de la oficina de operaciones del aeropuerto para que la apertura sea efectiva. Durante el uso restringido 4D del aeropuerto estarán permitidas las siguientes operaciones de aeronaves de letra de clave hasta 4D: aviación general, escuelas, vuelos turísticos, trabajos aéreos y vuelos para mantenimiento en base de aeronaves, transporte sanitario de urgencia, de contraincendios y de emergencias.</p>

LECH AD 2.4 SERVICIOS E INSTALACIONES PARA CARGA Y MANTENIMIENTO

1	Instalaciones para el manejo de carga	No.
2	Tipos de combustible	JET A-1, AVGAS 100LL.
3	Tipos de lubricante	120, W120.
4	Capacidad de reabastecimiento	<p>JET A-1:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Camión cisterna 34000 L, 15 L/s. • Depósito 1: 30000 L. • Depósito 2: 32000 L • (a requerimiento de las compañías, con una antelación de 18 horas). <p>AVGAS 100LL: 1 camión, 3000 L, 3 L/s.</p>
5	Instalaciones para el deshielo	No.
6	Espacio disponible en hangar	No.
7	Instalaciones para reparaciones	No.

8	Observaciones	<p>Agente de rampa:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aeropuerto de Castellón S.L. <ul style="list-style-type: none"> ◦ TEL: +34-964 578 600 ◦ FAX: No. ◦ E-mail: handling@aeropuertocastellon.es ◦ SITA: VLCOPXH • Agente de repostaje de combustible: <ul style="list-style-type: none"> ◦ BP (Aerolíneas comerciales) ◦ TEL: +34-607 153 863 ◦ E-mail: ines.cifuentes_darnaude@bp.com ◦ BP (Aviación general) ◦ TEL: +34-607 023 702 ◦ E-mail: casilda.am@bp.com ◦ Servicio de Catering: Newrest ◦ Tel: +34 961 539 300 ◦ E-mail: vlccat.ope.01@newrest.eu ; v.olmos@newrest.eu
---	---------------	--

LECH AD 2.5 INSTALACIONES PARA LOS PASAJEROS

1	Hoteles	No.
2	Restaurante	Sí.
3	Transporte	Taxi, coches de alquiler y autobús.
4	Instalaciones médicas	Botiquín.
5	Banco/Oficina Postal	No / No.
6	Información turística	No.
7	Observaciones	Ninguna.

LECH AD 2.6 SERVICIOS DE SALVAMENTO Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS

1	Categoría de incendios	<ul style="list-style-type: none"> • Uso público: 7. • Uso restringido 4D: 5. • Uso restringido 2C: Medios para aeródromos de uso restringido no privado.
2	Equipo de salvamento	De acuerdo a la categoría de incendios publicada.
3	Retirada de aeronaves inutilizadas	Medios propios recuperación carga máxima tren delantero 2.9 TM. Para cargas superiores y hasta aeronaves de tamaño medio (4C) como A320 y B738, el servicio será o proporcionado por compañías externas con un tiempo máximo de respuesta de 4 HR.
4	Observaciones	Ninguna.

LECH AD 2.7 EVALUACIÓN Y NOTIFICACIÓN DEL ESTADO DE LA SUPERFICIE DE LA PISTA Y PLAN PARA LA NIEVE

1	Tipos de equipamiento de limpieza	No aplica.
2	Prioridades de limpieza	No aplica.
3	Material usado para el tratamiento de la superficie del área de movimiento	No aplica.
4	Pistas de invierno especialmente preparadas	No aplica.
5	Observaciones	Evaluación y notificación del estado de la superficie de la pista de acuerdo a la metodología del Global Reporting Format (GRF) descrita en AD 1.2.2. Aeródromo en servicio durante todas las estaciones del año.

LECH AD 2.8 DETALLES DEL ÁREA DE MOVIMIENTO

1	Plataforma	Superficie: Hormigón. Resistencia: PCN 98/R/A/W/T.
2	Calles de rodaje	Anchura: B, C2, D: 23 m; M: 15 m. (1) Superficie: Asfalto. Resistencia: B: PCN 107/F/A/W/T; C2: PCN 107/F/A/W/T; D: PCN 85/F/A/W/T; M: PCN 18/F/A/W/T. (1)
3	Posiciones de comprobación	Altímetro: Plataforma ELEV 330 m / 1081 ft. VOR: No. INS: Ver AD 2-LECH PDC.
4	Observaciones	(1) Los 175 m de TWY M más próximos a TWY D tienen una anchura de 23 m y una resistencia de PCN 24/F/C/W/T.

LECH AD 2.9 SISTEMAS Y SEÑALES DE GUÍA DE RODAJE

1	Sistema de guía de rodaje	Letreros, puestos de estacionamiento, puntos de espera de pista y barras de parada (1).
2	Señalización de RWY	Designadores, umbral, eje, faja lateral, zona de toma de contacto y punto de visada.
3	Señalización de TWY	Eje y faja lateral.
4	Observaciones	(1) Barra de parada en TWY C2: iluminación LED.

LECH AD 2.10 OBSTÁCULOS DE AERÓDROMO

1	Obstáculos en las Superficies de Aproximación, Ascenso en el Despegue, Cónica, Horizontal interna, Transición, Transición interna y Aterrizaje Interrumpido establecidas en el Anexo 14 de OACI; y las áreas 2A y 3 establecidas en el Anexo 15 de OACI. Los que perforan estas superficies se identifican en el fichero CSV como "Relevante_Relevant = Si/Yes".	Ver Ítem 10 y Datos Digitales.
2	Observaciones	Ver AD 2-LECH AOC. RWY 24 sin obstáculos.

LECH AD 2.11 SERVICIO METEOROLÓGICO PRESTADO

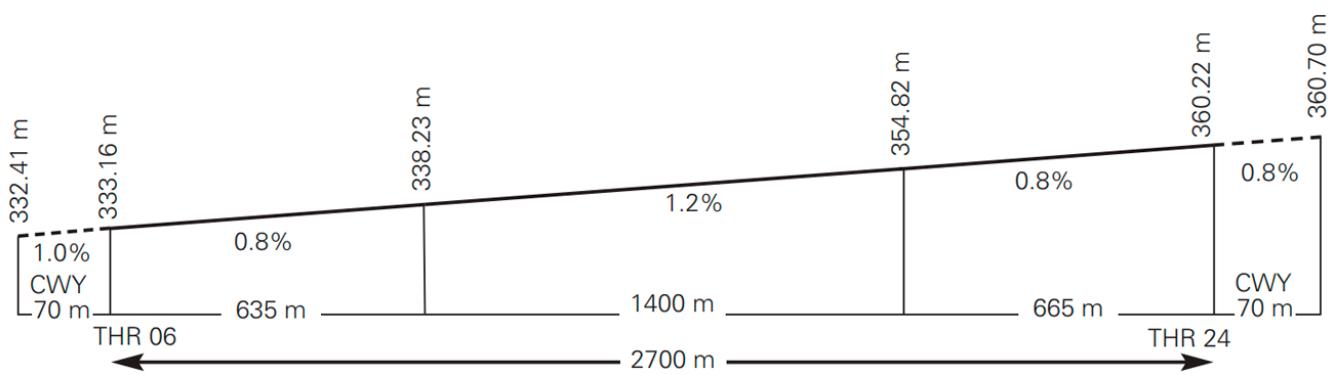
1	Oficina MET	Castellón EM Ae.
2	HR	HR AD.
3	METAR	AUTO H24 semihorario. Durante las horas de apertura del aeródromo el personal supervisará el METAR AUTO, sustituyéndolo por el METAR, si es el caso.
4	TAF	24 HR.
5	TREND	No.
6	Información	En persona y telefónica.
7	Documentación de vuelo/Idioma	Cartas y lenguaje claro / Español.
8	Cartas	Mapas previstos significativos y de viento/temperatura en altitud.
9	Equipo suplementario	No.
10	Dependencia ATS atendida	TWR, APP.
11	Información adicional	Valencia OMAe (LEVA): H24. <ul style="list-style-type: none"> • TEL: +34-963 690 750 • Castellón EM Ae: HR AD. • TEL: +34-964 578 600, Ext. 2008
12	Observaciones	Existe un resumen climatológico del aeródromo. Se hacen avisos de aeródromo.

LECH AD 2.12 CARACTERÍSTICAS FÍSICAS DE LA PISTA

RWY	Orientación	DIM (m)	THR PSN	THR ELEV / TDZ ELEV	SWY (m)	CWY (m)	Franja (m)	OFZ	RESA (m)	RWY/SWY SFC PCN
06	057.23° GEO 056° MAG	2700 x 45	401227.14N 0000336.85E	THR: 333.2 m. /1093 ft. TDZ: 341 m /1118 ft.	70 x 45	70 x 150	2960 x 300	No	240 x 150	RWY: ASPH PCN 83/F/A/W/T. SWY: No
24	237.25° GEO 236° MAG	2700 x 45	401314.51N 0000512.86E	THR: 360.2 m. /1182 ft. TDZ: No	70 x 45	70 x 150	2960 x 300	No	90 x 150	RWY: ASPH PCN 83/F/A/W/T. SWY: No

Observaciones: Ninguna.

12.1 PERFIL:



LECH AD 2.13 DISTANCIAS DECLARADAS

RWY	TORA (m)	TODA (m)	ASDA (m)	LDA (m)
06	2700	2770	2770	2700
24	2700	2770	2770	2700

Observaciones: Ninguna.

LECH AD 2.14 ILUMINACIÓN DE APROXIMACIÓN Y DE PISTA

1	Pista	06
2	Aproximación	Precisión CAT I, 900 m. Luces de identificación de umbral.
3	PAPI (MEHT)	3° (21.87 m/72 ft).
4	Umbral	Verdes, con barras de ala.
5	Zona de toma de contacto	No.
6	Eje pista	2700 m: 1800 m blancas + 600 m blancas y rojas + 300 m rojas. (1) Distancia entre luces: 30 m.
7	Borde de pista	2700 m: 2100 m blancas + 600 m amarillas.(1) Distancia entre luces: 60 m.
8	Extremo de pista	Rojas.
9	Zona de parada	Rojas.
10	Observaciones	(1) Luces de intensidad variable.
1	Pista	24
2	Aproximación	Sencillo, 420 m.
3	PAPI (MEHT)	3° (18.21 m/60 ft).
4	Umbral	Verdes, con barras de ala.

5	Zona de toma de contacto	No.
6	Eje pista	2700 m: 1800 m blancas + 600 m blancas y rojas + 300 m rojas.(1) Distancia: 30 m.
7	Borde de pista	2700 m: 2100 m blancas + 600 m amarillas. (1) Distancia: 60 m.
8	Extremo de pista	Rojas.
9	Zona de parada	Rojas.
10	Observaciones	(1) Luces de intensidad variable.

LECH AD 2.15 OTRA ILUMINACIÓN, FUENTE SECUNDARIA DE ENERGÍA

1	ABN/IBN	No.
2	WDI	1 cerca THR 06. 1 cerca THR 24. LGTD.
3	Iluminación de TWY	Eje EXC TWY M.
4	Iluminación de plataforma	Proyectores en torres de iluminación.
5	Fuente secundaria de energía	2 sistemas de alimentación ininterrumpida (SAI) de 250 KVA con respuesta inferior a 1 s a todos los sistemas de iluminación. 2 Grupos electrógenos de 1000 KVA cada uno con un tiempo comutación (luz) inferior a 15 s.
6	Observaciones	Ninguna.

LECH AD 2.16 ZONA DE ATERRIZAJE PARA HELICÓPTEROS

1	Situación	Ondulación geoide: Ver casilla 2. FATO: RWY 06/24. Coordenadas THR 06 y THR 24, ver casilla 12. Rodaje en vuelo: TLOF coincidente con PRKG 02A. Rodaje en tierra: TLOF coincide con RWY 06/24. Coordenadas ARP: Ver casilla 2.
2	Elevación	FATO: RWY 06/24. Elevación THR 06 y THR 24, ver casilla 12. Rodaje en vuelo: TLOF coincidente con PRKG 02A. Rodaje en tierra: TLOF coincide con RWY 06/24. Coordenadas ARP: Ver casilla 2
3	Dimensiones, superficie, carga admisible, señalización	No.
4	Orientación	Ver casilla 12.
5	Distancias declaradas	Coinciden con RWY 06/24 (ver casilla 13).
6	Iluminación	Coincide con RWY 06/24 (ver casilla 14).
7	Observaciones	Ninguna.

LECH AD 2.17 ESPACIO AÉREO ATS

1	Denominación	CTR CASTELLÓN
2	Límites laterales	401850.8N 0000411.1E; arco de 6.0 NM centrado en el ARP de Castellón y sentido horario; 401010.6N 0001125.4E; 400607.0N 0000311.6E; 400431.2N 0000439.1E; 400445.2N 0000616.2W; 401102.9N 0001134.6W; 401850.8N 0000411.1E.
3	Límites verticales	SFC-4000 ft AMSL.
4	Clase de espacio aéreo	D (1).
5	Unidad responsable Idioma	CASTELLÓN TWR . ES/EN .
6	Altitud de transición	1850 m / 6000 ft.
7	Observaciones	(1) En los periodos fuera del horario ATS publicado, el espacio aéreo pasa a clase G.

LECH AD 2.18 INSTALACIONES DE COMUNICACIÓN ATS

1	Servicio	APP	TWR			
2	Distintivo de llamada	Valencia Control	Castellón TWR (1)			
3	FREQ	120.100 MHz	120.680 C (2)	121.830 C	121.500 MHz	243.000 MHz
4	HR	H24	HR ATS	HR ATS	HR ATS	HR ATS
5	Observaciones	APP/L	(1) Operación de TWR en horario limitado. Ver casilla 3. (2) Fuera del horario de operación de la TWR, esta frecuencia se utilizará para comunicaciones entre pilotos considerándose frecuencia NO ATS. Ver casilla 20, Reglamentación Local.	Secundaria	EMERG	EMERG

LECH AD 2.19 RADIOAYUDAS PARA LA NAVEGACIÓN Y EL ATERRIZAJE

Instalación (VAR)	ID	FREQ	HR	Coordenadas	DME / ELEV	Observaciones
DVOR (2° E)	CTN	117.050 MHz	HR ATS	401307.7N 0000521.1E	—	COV a 40 NM es utilizable: BTN 059°/179° a 3000 ft AMSL o ABV; BTN 179°/259° a 7000 ft AMSL o ABV; BTN 259°/349° a 12000 ft AMSL o ABV; BTN 349°/059° a 6000 ft AMSL o ABV.
DME	CTN	CH 117Y	H24	401307.7N 0000521.1E	360 m	COV a 40 NM es utilizable: BTN 059°/179° a 3000 ft AMSL o ABV. BTN 179°/259° a 7000 ft AMSL o ABV. BTN 259°/349° a 12000 ft AMSL o ABV. BTN 349°/059° a 6000 ft AMSL o ABV.
LOC 06 (2° E)	ICN	111.950 MHz	HR ATS	401319.4N 0000522.9E	—	056 ° MAG / 2982 m FM THR 06. COV 25 NM. A 17 NM FM LOC (15.6 DME), utilizable BTN 35° a la derecha FM RCL y 20° a la izquierda FM RCL a 3100 ft AMSL o ABV, y BTN 20°-35° a la izquierda FM RCL a 4300 ft AMSL o ABV. A 25 NM del LOC (23.6 DME) utilizable BTN 10° a la derecha del RCL y 10° a la izquierda RCL a 3100 ft AMSL o superior.
GP 06	—	330.950 MHz	HR ATS	401234.8N 0000344.5E	—	3°; RDH 16.88 m; a 279 m FM THR 06 & 100 m RCL a la izquierda en el sentido de APCH. COV 10 NM.
ILS/DME 06	ICN	CH 56Y	HR ATS	401234.8N 0000344.5E	339 m	REF DME THR 06. COV 25 NM.

LECH AD 2.20 REGLAMENTACIÓN LOCAL

AD cerrado para aeronaves sin radiocomunicación en ambos sentidos con la frecuencia correspondiente de TWR.

Contactar con TWR antes de entrar en el CTR.

Fuera del horario operativo, pueden estar realizándose en el campo de vuelo labores de mantenimiento, por lo que todo tráfico con Carta de Exención debe comunicar su llegada o salida en frecuencia 120.680 C, con objeto de que el personal pueda retirarse de la pista y dejar la misma en condiciones antes de operar en ella.

20.1 PROCEDIMIENTOS PARA ABANDONAR LA PISTA EN ATERRIZAJES

1. Aterrizaje por RWY 24: las aeronaves abandonarán la pista al final del aterrizaje en THR 06 por la TWY C2.
Sólo las aeronaves de letras de clave A y B podrán abandonar RWY 24 por TWY M.
2. Aterrizaje por RWY 06: las aeronaves rodarán hasta la plataforma de viraje de la pista en THR 24, realizando un viraje de 180° y rodando hasta THR 06, abandonando la pista por la TWY C2.
Sólo las aeronaves de letras de clave A y B podrán abandonar RWY 06 por TWY M.

Al abandonar la pista de aterrizaje, los pilotos notificarán pista libre.

20.2 PROCEDIMIENTOS PARA ACCEDER A LA PISTA EN DESPEGUES

1. Despegue por RWY 24: las aeronaves accederán a la pista por la TWY C2, rodarán hasta la plataforma de viraje en THR 24, realizando un viraje de 180°.

2. Despegue por RWY 06: las aeronaves accederán a la pista por la TWY C2 hasta THR 06.

Los pilotos, previamente a entrar en pista, deberán ser autorizados por TWR.

20.3 PROCEDIMIENTOS GENERALES DE RODAJE

1. Evitar colisiones con otras aeronaves u obstáculos es responsabilidad de:
 - a. Los pilotos durante el rodaje en plataforma.
 - b. Las compañías de asistencia en tierra durante el remolcado.
2. A excepción de los vehículos de salvamento y extinción de incendios, en el desarrollo de sus funciones específicas, todos los movimientos en superficie de aeronaves, aeronaves remolcadas, personas y vehículos en el área de maniobras están sujetos a autorización previa del ATC.
3. Las autorizaciones e instrucciones de la TWR deben ser colacionadas.
4. AERONAVES DE SALIDA
 - a. Los pilotos solicitarán autorización de puesta en marcha de motores a la TWR, que incluirá el indicativo completo de la aeronave y el número de puesto de estacionamiento.
 - b. Las autorizaciones de rodaje incluirán el procedimiento de rodaje hasta el límite del permiso.
 - c. En los PRKG 1SM, 3SM, 4SM y 02A las maniobras de salida serán autónomas.

20.4 MANIOBRAS DE RETROCESO

- a. Las maniobras de salida desde todos los puestos de estacionamiento de aeronaves comerciales (PRKG 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 02A, 02B, 05A, 05B, 08A y 08B) deberán realizarse mediante retroceso remolcado. La salida desde el puesto de estacionamiento de helicópteros 02A podrá realizarse de forma autónoma con viraje en el puesto. Las aeronaves de aviación general o aeronaves de letra de clave A y B podrán realizar salidas en autónomo desde todos los puestos de estacionamiento.
- b. Las aeronaves deberán estar listas para el retroceso remolcado dentro de los cinco minutos siguientes a la hora aprobada de puesta en marcha. En caso contrario el piloto deberá informar al ATC.
- c. Cuando una aeronave esté preparada para el retroceso, antes de iniciar el mismo, solicitará permiso a la TWR.
- d. Queda prohibida la puesta en marcha de motores en régimen superior al ralentí hasta que la aeronave haya finalizado el retroceso.
- e. Salvo instrucciones en contra, las maniobras de retroceso se efectuarán aproando las aeronaves al noreste en las PRKG 01, 02A, 02, 02B y 03, y aproando al suroeste en los PRKG 04, 05A, 05, 05B, 06, 07, 08A, 08, 08B y 09.

20.5 AERONAVES DE LLEGADA

- a. Las aeronaves rodarán por la TWY C2, continuando por las TWY B y D, deteniéndose al final de la TWY D, que da acceso a la plataforma de estacionamiento y esperarán instrucciones de la TWR.
Las aeronaves de letras de clave A y B podrán rodar por TWY M hasta el final, donde esperarán instrucciones de TWR.
- b. La TWR informará al piloto del puesto de estacionamiento asignado a la aeronave por el aeropuerto.
- c. Las aeronaves rodarán por la plataforma hasta la posición asignada.
- d. Las aeronaves de letra de clave superior E tienen las siguientes restricciones al aterrizaje:

AERONAVE	Longitud (m)	Envergadura (m)	MTOW (TM)	Restricciones MTOW al despegue (TM)
A330-200	58.8	60.3	230	215

AERONAVE	Longitud (m)	Envergadura (m)	MTOW (TM)	Restricciones MTOW al despegue (TM)
A350-900	66.89	64.8	268	260
B777-200	60.9	63.7	247.2	241
B787-800	56.7	60.0	172.4	-
A340-300	63.66	60.3	276.5	240

20.6 LIMITACIONES DE RODAJE

- a. Las aeronaves rodando por TWY B sólo podrán continuar hacia TWY D.
- b. Tanto la pista de vuelos como las TWY B, C2 y D están diseñadas para adaptarse a las operaciones de aeronaves de letra de clave D. La TWY M está diseñada para adaptarse a las operaciones de aeronaves hasta letra de clave B.
- c. La llegada o salida de las aeronaves de letra de clave E al PRKG 1SM provoca la siguiente restricción en las calles de rodaje de acceso a los puestos de estacionamiento: prohibición de rodaje o estancia en un sector del vial de la plataforma.
- d. Solo podrán rodar por TWY M aeronaves de letra B o inferior abandonando pista en dirección a TWY B o D, de orto a ocaso y con RVR superior a 800 m.
- e. Restricción al uso simultáneo de las calles de rodaje por aeronaves de letra de clave C o superior y aeronaves de letra de clave C o superior/vehículos debido a la imposibilidad de proporcionar separación.

20.7 LIMITACIONES EN RODAJE EN PLATAFORMA

- a. La salida de aeronaves de letra E del PRKG 4SM prohíbe el rodaje o estancia en el vial de plataforma y prohíbe también la salida de aeronaves simultáneamente desde el PRKG 1SM.
- b. La llegada o salida de aeronaves de letra E al/del PRKG 1SM prohíbe el rodaje o estancia en el vial de plataforma.
- c. La estancia de un A340-300 en el PRKG 1SM limita la circulación en el vial de plataforma en un único sentido.
- d. La estancia de un A350-900 en el PRKG 4SM limita la circulación en el vial de plataforma en un único sentido.

20.8 PROCEDIMIENTOS BACK-TRACK

En el aeropuerto de Castellón están autorizadas las siguientes maniobras en back-track:

- Las aeronaves de letras de clave A y B que aterricen por la THR 06, podrá realizar el viraje de 180° en pista antes de llegar a la plataforma de viraje, y rodar hasta la THR 06, abandonando la pista por TWY C2, previa petición a TWR.
- Las aeronaves de letras de clave A, B y C que aterricen por la THR 24 y que estén realizando vuelos no comerciales podrán realizar un viraje de 180° en la SWY/CWY situadas en la THR 06, previa petición a TWR.

20.9 OPERACIONES DE AERONAVES DE LETRA DE CLAVE HASTA 2C EN USO RESTRINGIDO

1. Aeronaves de llegada:
 - No se realizará la salida con destino al aeropuerto de Castellón hasta haber contactado con el servicio de seguridad.
 - Avisar telefónicamente a seguridad del aeropuerto TEL: +34-964 578 600 extensión 2701.
 - Comunicar la llegada, obligatoriamente, en la frecuencia 120.680 C.
 - Permanecer a la escucha en la anterior frecuencia hasta el completo estacionamiento de la aeronave.
 - Será el propio comandante el que siguiendo las ayudas visuales salga de pista y ruede por área de maniobras y plataforma hasta llegar al puesto de estacionamiento propio.
2. Aeronaves de salida:
 - Avisar telefónicamente a seguridad del aeropuerto TEL: +34-964 578 600 extensión 2701.

- Comunicar en la frecuencia 120.680 C la puesta en marcha previa al despegue.
- Permanecer a la escucha en la anterior frecuencia ante la posible respuesta del personal que pueda estar en el área de movimientos.

20.10 RESTRICCIONES A LAS OPERACIONES

No se autorizará a ninguna aeronave civil (IFR/VFR), excepto las expresamente autorizadas, a efectuar prácticas de aproximación o tomas y despegues. Únicamente se autorizará a toma final y siempre y cuando tenga aprobado un plan de vuelo con destino LECH.

LECH AD 2.21 PROCEDIMIENTOS DE ATENUACIÓN DE RUIDOS

No.

LECH AD 2.22 PROCEDIMIENTOS DE VUELO

22.1 PROCEDIMIENTOS DE VISIBILIDAD REDUCIDA (LVP)

El aeropuerto de Castellón no dispone de Procedimientos de Visibilidad Reducida (LVP).

22.2 PROCEDIMIENTO DE PARALIZACIÓN DE OPERACIONES EN EL ÁREA DE MOVIMIENTOS (PPOAM)

Se dispone de un "Procedimiento de Paralización de Operaciones en el Área de Movimiento" (PPOAM) para RVR inferior a 550 m, que consta de las siguientes fases:

CONDICIONES PARA LA ACTIVACIÓN DE CADA UNA DE LAS FASES DEL PPOAM	
FASE	RVR
FASE I (AVISO)	≤ 800 m
FASE II (PARALIZACIÓN DE OPERACIONES)	< 550 m
FASE III (REANUDACIÓN DE OPERACIONES)	≥ 550 m, y firme tendencia de mejora

22.3 INFORMACIÓN PARA PILOTOS

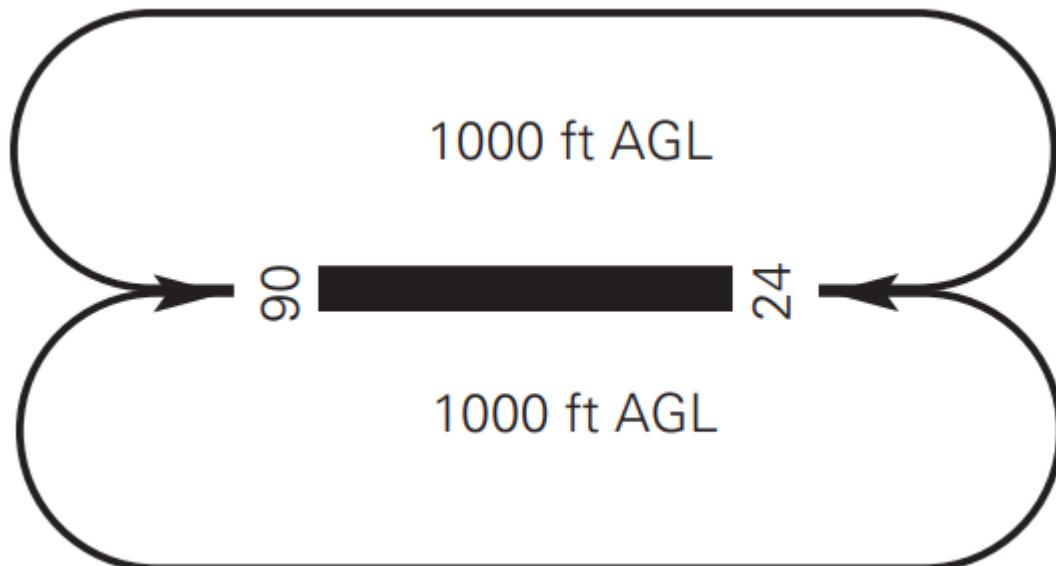
Fallo de comunicaciones:

- La aeronave continuará por la ruta asignada hasta el límite de la información proporcionada por TWR extremando las precauciones, donde mantendrá posición y esperará la llegada del vehículo SEI, que le guiará al puesto de estacionamiento o apartadero designado.

Incertidumbre respecto a la posición en el área de movimiento:

- En caso de desorientación, comunicará de inmediato a TWR, permaneciendo en su posición y esperando la llegada del SEI.

22.4 CIRCUITO DE TRÁNSITO DE AD



22.5 SISTEMA DE PRESENTACIÓN RADAR

Los controladores de tránsito aéreo de aeródromo mantendrán bajo vigilancia visual constante todas las operaciones ejecutadas en el aeródromo o en su proximidad, disponiendo de un sistema de vigilancia ATS en apoyo de dicha observación visual, según lo estipulado en el artículo 4.5.1.3 del Reglamento de la Circulación Aérea. Todo ello en función de las limitaciones del equipo.

LECH AD 2.23 INFORMACIÓN SUPLEMENTARIA

Reportar al proveedor ATC/CNS interferencias o mala recepción de señal de comunicaciones T/A (Tierra/Aire) ATC y/o de radioayudas.

LECH AD 2.24 CARTAS RELATIVAS AL AERÓDROMO

El listado de cartas relativas al aeródromo puede encontrarse en el siguiente enlace:

<https://aip.enaire.es/AIP/#LECH>

LECH AD 2.25 PENETRACIÓN DE LA SUPERFICIE DEL TRAMO VISUAL (VSS)

A continuación se incluyen los procedimientos de aproximación instrumental afectados:

IAC 4 - RNP Z RWY 24 (LPV ONLY): LPV

IAC 5 - RNP Y RWY 24: LNAV, LNAV/VNAV